

# Aquaculture Stewardship Council (ASC Camarón)

<https://www.asc-aqua.org/>



Aquaculture Stewardship Council (ASC) es una organización independiente, sin fines de lucro y con influencia mundial, fundada en 2010 por WWF y el Sustainable Trade Initiative, IDH de Holanda. ASC aspira a ser el programa de etiquetado y certificación líder a nivel mundial para productos del mar (peces y mariscos) cultivados de manera responsable.



## Beneficios Generales:

### Corto plazo

- Acceso a mercados.
- Eficiencia operativa y administración de riesgos ambientales y sociales.
- Mejores relaciones y administración del riesgo en las cadenas de suministro.

### Largo plazo

- Mejora reputacional de la empresa y de su marca.
- Mejora de la productividad y rentabilidad.
- Conservación de la biodiversidad

### Información contacto:

Oficinas centrales: Utrecht, Holanda y Londres, Reino Unido.

Para más información:

E-mail: [info@asc-aqua.org](mailto:info@asc-aqua.org)



Por medio de la certificación ASC, las granjas de camarón logran reducir los impactos negativos sociales y en el medio ambiente mediante la conservación de humedales y manglares y la adopción de prácticas sostenibles. Las prácticas implementadas por las granjas certificadas permiten reducir las enfermedades, incrementar la calidad del agua, aumentar el uso sostenible del alimento, y proteger la biodiversidad circundante. Además, la certificación le permite al productor utilizar el sello ASC para obtener nuevas oportunidades de negocios y acceder a nuevos mercados; mejorar la relación con las instituciones del estado, con las comunidades vecinas, y con otros actores importantes a lo largo de la cadena de suministro. Para los procesadores y comercializadores, la certificación les permite controlar los riesgos ambientales y sociales del producto que obtienen, rastrear su materia prima a través de la cadena de suministro, y proporcionar a sus clientes un producto producido responsablemente, certificado y seguro.

## Costos

Los organismos de certificación manejan sus tarifas con base en las características de cada empresa. Para la auditoría inicial se requiere de un auditor técnico en acuicultura y un auditor social certificado SA8000. Una empresa pequeña o mediana requerirá 2 días de auditoría con 2 auditores, por lo que el rango de precios irá entre \$6.000 USD - \$8.000 USD. Si la empresa es más grande o compleja en sus actividades se pueden requerir de 3-4 días de auditoría para un rango de \$8.000 USD a \$10.000 USD. Cada año se debe hacer una auditoría de seguimiento, con un costo de entre el 50% al 60% de una auditoría de certificación.

## Modalidades

ASC ofrece dos modalidades de certificación:

- **Certificación de los centros de cultivo:** Esta certificación se otorga a las fincas o granjas dedicadas al cultivo de camarón.
- **Certificación de cadena de custodia:** Para garantizar la trazabilidad (origen del producto certificado), ASC ha hecho una alianza con la Marine Stewardship Council (MSC) para la certificación - Cadena de Custodia (CoC), de plantas procesadoras de camarón certificado ASC.

## Principales sectores y productos

El estándar actualmente cubre especies del género *Litopenaeus* y *Penaeus*, y está orientado especialmente a *L. vannamei* y *P. monodon*. Otras especies son elegibles para la certificación si pueden cumplir los requerimientos. La siguiente tabla muestra la cantidad de certificados (otorgados o en proceso) por ASC- Camarón para los países de América Latina y Caribe con más participación.

País*	Número de certificados	En auditoría
Ecuador	29	8
Honduras	10	9
Nicaragua	2	0
Venezuela	4	1

Fuente: ASC (Listas de fincas certificadas) <http://asc.force.com/Certificates/>

\* Además, ASC-Camarón cuenta con granjas certificadas en México y Panamá.

## El estándar, la certificación y los certificadores

Los auditores y las empresas de certificación que los emplean son independientes de ASC. Una empresa de certificación u Organismo de Evaluación de Conformidad (CAB, por sus siglas en inglés) debe demostrar a otra empresa independiente (Accreditation Services International, ASI) que cumple con las habilidades requeridas para llevar a cabo las evaluaciones. ASI es el órgano encargado de “acreditar” a los CAB cuando hayan demostrado que comprenden y aplican correctamente los Requerimientos de Acreditación y Certificación ASC para Centros de Cultivo. Entre ellos se encuentran SCS, Bureau Veritas, Control Union, AMITA, SGS, IMO Swiss, etc.

La auditoría evalúa la administración de las granjas. Se verifica que la operación se realice de manera correcta a través de una evaluación visual y de entrevistas con la gerencia y el equipo. El auditor prepara un informe borrador que presenta las no-conformidades. Una vez abordadas las no-conformidades, el CAB decide si el centro de cultivo cumple con el Estándar ASC. El informe de auditoría final indica si el centro puede ser certificado o no.

Los principales criterios ambientales de este sello tienen que ver con la protección de la biodiversidad y el riesgo de pérdida de humedales; mientras que los criterios sociales involucran derechos de comunidades vecinas y trabajadores, salud y seguridad ocupacional, condiciones de empleo y beneficios, participación comunitaria y resolución de conflictos territoriales.

### Inversionistas:



El Fondo está registrado en el Gran Ducado de Luxemburgo como una compañía de inversión con capital variable sujeta a la Ley 13 de febrero del 2017 y está reservado para inversionistas institucionales, profesionales u otros inversionistas bien informados, según lo definen las leyes de Luxemburgo. Sin embargo, ninguna autoridad ha aprobado ni rechazado el documento de emisión ni los activos puestos en el Fondo. La información contenida en el presente documento no constituye una oferta ni solicitud de acción en una jurisdicción donde hacerlo es ilegal, donde la persona que haga la oferta o solicitud no estuviere calificada para hacerla, o donde la persona que reciba la oferta o solicitud estuviere impedida legalmente para recibirla, y tampoco constituye un compromiso de parte del Fondo a ofrecer sus acciones, títulos de deuda u otros instrumentos a ningún inversionista. No se otorga ni se pretende dar ninguna garantía por medio de este documento respecto de la exhaustividad, actualidad o suficiencia de la información aquí brindada. No se podrá hacer ninguna inversión excepto sobre la base del documento de emisión en vigor del Fondo. Los presentes materiales no constituyen oferta ni de venta ni de compra de ningún título valor. Cualquier oferta de los títulos valores aquí descritos se hará únicamente mediante memorando privado y confidencial. Estos materiales no pueden ser distribuidos en los Estados Unidos ni a personas estadounidenses, salvo en virtud de las exenciones disponibles bajo la Securities Act (Ley de títulos y valores) de 1933 y la Securities Exchange Act (Ley del mercado de valores) de 1934. En caso de que Finance in Motion distribuya estos materiales en los Estados Unidos o a personas estadounidenses, dicha distribución acatará las leyes y normas federales y estatales vigentes en Estados Unidos que rijan los títulos valores, lo que incluye, sin limitación, la Regla 15a-6 de la SEC (ente regulador de la bolsa y valores en EE. UU.). Las ofertas y ventas a inversionistas institucionales estadounidenses (“US Institutional Investors”) o a grandes inversionistas institucionales estadounidenses (“US Major Institutional Investors”), según la definición de estos términos en la Regla 15a-6 de la SEC y en los lineamientos interpretativos relacionados, contarán con el acompañamiento «de Global Alliance Securities, LLC (GAS) –comisionista de bolsa registrada ante la SEC y miembro de FINRA (web: www.globalalliancecurities.com)–, de conformidad con los requisitos de la Regla 15a-6 de la SEC. Se prohíbe su distribución en o hacia Canadá, Japón o Australia o a cualquier persona o en cualquier otra jurisdicción donde la ley vigente prohíba dicha distribución. Ni el eco.business und ni el Programa de Asistencia Técnica ni Finance in Motion, como tampoco ninguno de sus accionistas, directores, funcionarios, empleados, proveedores de servicios, asesores o agentes otorga ninguna representación o garantía ni se comprometen de manera alguna, expresa o implícitamente, ni, en la medida permitida por la ley aplicable, asume responsabilidad alguna, cualquiera que sea su tipo, con respecto a la pertinencia, idoneidad, exactitud, exhaustividad o conveniencia para cualquier inversionista de cualquier opinión, pronóstico, proyección, supuesto y cualquier otra información contenida en, o de cualquier otra forma relacionada con este documento, ni asume ninguna obligación de complementar dicha información en la medida que nueva información esté disponible o en virtud de cambios en las circunstancias. El contenido de la presente información es sujeto a cambios sin previo aviso. © eco.business Fund 2021. Todos los derechos reservados. La traducción, reimpresión, transmisión, distribución, presentación, uso de las ilustraciones o tablas o la reproducción o uso de cualquier otra forma se encuentra sujeta al permiso del propietario de los derechos de autor con el reconocimiento adecuado de la fuente.

Contacto: [www.ecobusiness.fund](http://www.ecobusiness.fund)  
info@ecobusiness.fund

Finance in Motion (Asesor del Fondo)  
Avenida Calle 72 No. 6-30, Piso 19  
Bogotá, Colombia

## Criterios ambientales:

- Granjas ubicadas en sitios ambientalmente adecuados y que conservan la biodiversidad y los ecosistemas naturales importantes. No se permite certificar granjas construidas en manglares o humedales después de mayo de 1999, a menos que implementen ciertos mecanismos de compensación.
- Se requieren Estudios de Impacto Ambiental (EIA) y Social Participativo (p-SIA).
- Amortiguamiento ecológico, barreras y corredores.
- Se gestiona la salud de los animales y el origen de los reproductores.
- Se usan los recursos (especialmente el agua), de una manera ambientalmente eficiente y responsable.

## Criterios sociales:

- Respeto de las comunidades.
- No discriminación, no trabajo infantil ni trabajo forzoso.
- Libre sindicalización y negociación colectiva.
- Plan de seguridad y salud ocupacional.
- Capacitación del personal en salud y seguridad ocupacional.
- Mismos derechos y beneficios para todos los trabajadores.
- Salario mínimo legal o superior.
- Desarrollar y operar granjas considerando a las comunidades y proveedores circundantes.

eco.business Fund S.A., SICAV-SIF  
31 Z.A. Bourmicht  
8070 Bertrange, Luxembourg

©eco.business Fund 2021